

RANKING de los libros más vendidos*

Categoría JUVENIL*

- 1 - *El libro troll*, de El Rubius (Planeta)
- 2 - *Destroza este diario*, de Keri Smith (Paidós).
- 3 - *Ciudades de papel*, de John Green (Nube de Tinta).
- 4 - *Bajo la misma estrella*, de John Green (Nube de Tinta).
- 5 - *Buscando a Alaska*, de John Green (Castillo).

Categoría HISTORIA*

- 1 - *La voz del gran jefe*, de Felipe Pigna (Planeta).
- 2 - *Historia clínica 2*, de Daniel López Rosetti (Planeta).
- 3 - *Born*, de María O'Donnell (Sudamericana).
- 4 - *Historia de letras, palabras y frases*, de Daniel Balmaceda (Sudamericana).
- 5 - *Fue Cuba*, de Juan B. Yofre (Sudamericana).

Categoría FILOSOFÍA*

- 1 - *El hombre en busca de sentido*, de Viktor Frankl (Herder).
- 2 - *El mundo de Sofía*, de Jostein Gaarder (Siruela).
- 3 - *Para qué sirve la filosofía*, de Darío Sztajnszrajber (Planeta).
- 4 - *Vigilar y castigar*, de Michel Foucault (Siglo XXI).
- 5 - *Así habló Zaratustra*, de Friedrich Nietzsche (Agebe).

Continuará

*Para que el lector cuente con una visión más, estamos publicando un "RANKING" de los "LIBROS MÁS VENDIDOS" por INALTO S.A. en los ÚLTIMOS 12 MESES, en cada una de DIVERSAS CATEGORÍAS... /// Continúa en página 4.

► Las lecturas de ERUDIT®

Además de los libros incluidos en el ranking precedente y de tantos otros, ERUDIT sugiere leer también los siguientes:

- *La conjura de los necios*, de John Kennedy Toole (Anagrama).
- *Ecce homo*, de Friedrich Nietzsche (Losada).
- *Immigrantes*, de Daniel Muchnik (Sudamericana).
- *La magia del orden*, de Marie Kondo (Aguilar).
- *Nacidas para reinar*, de Julia P. Gelardi (El Ateneo).

- **Para niños/as:** *Zoológico*, de Anthony Browne (Fondo de Cultura Económica).

Un mes de Agosto

Por Lito Palese

► Padre Mario

En este mes de **agosto** se cumplen 100 años del nacimiento del sacerdote José Mario Pantaleo —conocido como Padre Mario— y 23 años de su alejamiento definitivo.

Él trascendió por la causa que surge del título del libro de Jorge Zicolillo "*Padre Mario. El Cura de las Manos Milagrosas*" (Sudamericana), título que probablemente sea considerado el más representativo por quienes le conocieron o que han oído pormenores de su obra.

Ya en las primeras páginas de ese libro es posible leer un testimonio que impacta por su contenido, por el autor del mismo y por las circunstancias que rodearon ese relato.

El Padre Mario nació en Italia en 1915, llegó a la Argentina en 1927 —el mismo año que nacieron, entre tantos otros, el ex presidente argentino Raúl Ricardo Alfonsín y el alemán Joseph Ratzinger (Papa Benedicto XVI)—, regresó a su país natal, donde fue ordenado sacerdote, y respondiendo a la convocatoria de la Iglesia argentina —que pidió misioneros— arribó nuevamente a Buenos Aires en 1948, durante la primera presidencia de Juan Domingo Perón.

En la Argentina, de lo hecho por quien ha sido considerado discípulo o seguidor de San Padre Pio di Pietralcina, se destaca netamente la obra que desarrolló en González Catán, Partido de **La Matanza**, lugar que, por esa causa, recibe anualmente la visita de miles de fieles.

La vida de Padre Mario inspiró la película argentina "*Las manos*", cuyo guión fue escrito por Juan Bautista Stagnaro y Alejandro Doria, fue dirigida por este último, e interpretada —en los roles principales— por Jorge Marrale (como Padre Mario) y Graciela Borges (como Perla), habiendo contado con la actuación especial de Duilio Marzio.

► Mujeres en las calles

Están en las inmediaciones del Puente de la Mujer, y el grupo se completó con todas las actuales integrantes porque la Embajada del Reino de los Países Bajos le donó a la Ciudad de Buenos Aires un monumento a Ana Frank —réplica del emplazado en la ciudad de Amsterdam—, que se dispuso ubicar en el espacio verde ubicado a continuación de la intersección de ese Puente y la calle Pierina Dealessi y circunscripto por las arterias Olga Cossetini, la proyección de la calle Carola Lorenzini y Pierina Dealessi.

De ese modo, esas cuatro mujeres están reunidas en un encantador espacio público de un barrio de Buenos Aires, desarrollando incontables conversaciones.

Con el arribo de quien llegó en último término al mundo —en el año 1929— y a ese lugar —en el año 2014—, las tres que le precedieron, le brindaron una cálida bienvenida, seguida de una rápida presentación de cada una de ellas.

Las tres mayores —todas nacidas en la última década del siglo XIX, en plena “*Belle Époque*”— le anticiparon a la mundialmente conocida recientemente llegada que en el mes de **agosto** celebrarían los aniversarios de los nacimientos de Olga Cossetini y Carola Lorenzini —ambas alumbradas, con un año de diferencia, cuando ya ese siglo se preparaba para darle paso al siguiente, la primera en la Provincia de Santa Fe y la segunda en la de Buenos Aires—, agregando que harían lo propio, llegado el momento, con los aniversarios de Pierina Dealessi —que había nacido en Italia en 1893, pero que en su niñez llegó a Buenos Aires— y de la joven Ana, si ésta no tenía objeciones.

No faltó el momento en el que Olga, Carola y Pierina le expresaron a Ana el pesar y la solidaridad por los años durante los cuales su vida marchitó en la edad de los jóvenes suspiros —debido a las persecuciones del régimen nazi—, y le demostraron interés por conocer detalles adicionales a los mencionados en las numerosas ediciones del libro “*Ana Frank. Diario*” (Debolsillo, 2015) y en otros dedicados a ella, como el libro “*Ana Frank. La biografía*” de Melissa Müller (Paidós).

La joven con apariencia de estatua, agradeció la afectuosa acogida y las palabras de las anfitrionas con aspecto de calles, pero sin desestimar el interés mencionado, mostró gran curiosidad por la vida de éstas.

Con Pierina Dealessi, Ana se mostró fascinada por comprender el significado profundo de ser actriz —y el encanto de convertirse en otra persona en el escenario—, así como por otras particularidades, como conocer detalles del instante captado por una fotografía que muestra a la actriz junto con el presidente argentino Marcelo Torcuato de Alvear y la esposa de éste —la ex diva del “*bel canto*” Regina Pacini— en una ceremonia realizada en la Casa del Teatro —obra impulsada por esta soprano lírica (a través de una entidad constituida en **agosto** de 1927) para que fuera hogar de ancianos actores— e informarse sobre el empeño de dicho presidente para seducir a la estrella (reflejado en la novela de Ana María Cabrera, “*Regina y Marcelo, un duetto de amor*”, de Emecé).

Asimismo, la inquieta y curiosa Ana Frank, interrogó a la pedagoga Olga Cossetini, con el interés propio de quien tiene edad de estudiante secundario, respecto de sus métodos de enseñanza, porque la joven leyó que lograron trascendencia en la década del 30 del siglo XX, que tenían como centro al educando, y que habría recibido las influencias de personas prestigiosas en la materia —como el norteamericano John Dewey y los italianos Giuseppe Lombardo Radice, Giovanni Gentile y María Montessori—, con actuación pública en la citada década.

Finalmente, la joven Ana Frank quedó deslumbrada por las hazañas cumplidas por la aviadora civil Carola Lorenzini en la década mencionada y principios de la siguiente —especialmente porque los aviones que aquella recordaba eran los aterradores integrantes de la Luftwaffe—, habiéndose interesado por los detalles de cada una de ellas y, en particular, por el “*looping invertido*” que realizaba la notable deportista.

Planteadas las principales inquietudes y curiosidades de cada una de las que forman parte del grupo indicado, las conversaciones entre ellas continúan con placidez, abordando infinidad de detalles de esas cuestiones, a las que se agregaron tantas de las habituales disgregaciones sobre temas femeninos.

► El León de Wembley - II

En otro apunte me referí al arquero de Vélez Sarfield Miguel Ángel Rugilo —de aspecto vigoroso y bigotes destacados—, quien se ganó el apodo de “*El León de Wembley*” por su notable actuación en el partido

que, integrando la selección argentina de fútbol, ésta jugó en 1951 contra su similar inglesa en el legendario estadio londinense, en el que la escuadra local se mantenía invicta desde muchos años.

Vale recordar que —entre otros muy buenos jugadores del momento (por ejemplo, Ángel Labruna, integrante de “*La Máquina*” de River Plate)— también formó parte de dicha selección en ese encuentro quien fuera un admirado jugador de Boca Juniors, Natalio Pescia, el que, habiendo debutado en primera división en **agosto** de 1942, curiosamente para estas líneas, fue conocido como “*El León*” —y más afectuosamente “*Leoncito*”— por su ya legendaria garra.

Ese partido se concretó en momentos que el deporte argentino buscaba una mejor posición en competencias internacionales, a través de sus individualidades (como el boxeador Pascual Pérez —que ya había obtenido la medalla de oro en las Olimpiadas de Londres de 1948 y que luego como profesional se consagró campeón mundial de la categoría mosca en Tokio, contra el local Yoshio Shirai— o el automovilista Juan Manuel Fangio —quien, después de competir muchos años en el vernáculo turismo de carretera, en ese 1951 obtendría a bordo de la italiana Alfa Romeo el primero de sus cinco títulos mundiales en Fórmula 1—), y también de sus equipos (como el de básquetbol —cuyo representativo nacional se había consagrado campeón mundial en el año 1950, venciendo en la final al equipo de Estados Unidos en el Luna Park de Buenos Aires— o el de fútbol —que con sus jugadores de gran jerarquía había sido inducido a superar los estrechos límites sudamericanos dentro de los que había cumplido trascendentes actuaciones—).

Asimismo el partido en el que se consagró “*El León de Wembley*” fue disputado al año siguiente del “*Maracanazo*”, el épico partido final en el que Uruguay logró derrotar al equipo local y ganar el campeonato mundial de fútbol disputado en Brasil en 1950, en el que Inglaterra tuvo un pálido desempeño y Argentina no participó (con un criterio casi aislacionista que aún hoy no resulta fácil de comprender y que conduciría al desencanto del mundial de Suecia de 1958, punto de inflexión que indicó el camino a seguir para que el fútbol argentino lograra ubicarse entre los grandes del planeta).

Haciendo gala del “*fair play*” que a los ingleses les agradaba publicitar como propio de su manera de ser en el deporte, el público que presenció las proezas de Rugilo lo ovacionó ante cada atajada y al finalizar el partido —pese a que hizo peligrar la cuidadosamente tejida leyenda de inexpugnabilidad del estadio de Wembley—, haciendo su aporte para el nacimiento de “*El León de Wembley*”, ocurrencia que se le atribuye al Luis Elías Sojit, relator radial de ese partido.

Los integrantes de la selección argentina fueron recibidos como héroes en patria y su arquero gozó por muchos años de su fama y de su apodo.

En **agosto** de 1984, cuando Miguel Ángel Rugilo tenía ya 65 años, no supo que a muchos miles de kilómetros de distancia había nacido quien tiempo después se haría acreedor a un apodo similar, también por una actuación futbolística en la capital inglesa.

Pero ello se sabría recién en el año 2007, después de la inauguración de un nuevo estadio de Wembley en Londres, heredero del que fue considerado en ambientes deportivos una especie de catedral del fútbol, mito que los ingleses se empeñaron en mantener.

Esa inauguración se concretó con el partido entre los seleccionados Sub 21 de Inglaterra e Italia, que finalizó empatado 3-3 y que tuvo como particularidades que los tres goles italianos fueron convertidos por el mismo jugador —Giampaolo Pazzini— y que el primero de ellos fue concretado a los 28 segundos del partido (récord en la historia de Wembley, superando la marca de Bryan Robson, que en el partido Inglaterra-Yugoslavia del año 1989 había convertido a los 38 segundos).

El diario “*Corriere della Sera*” se refirió al goleador Pazzini como “*Leone di Wembley*”, equivalente al apodo que se había ganado en buena ley el arquero argentino Rugilo, 56 años antes.

► Días de este mes de Agosto

01-Ago – **Día** de inicio de la Semana Mundial de la Lactancia Materna (días 1 al 7) (libro relacionado: “*El camino para una lactancia y crianza feliz*”, de Marta M. de Martín y Pilar G. Ramognini, Ed. Grijalbo).

01-Ago – **Aniversario**. El 1º de agosto de 2007 murió el periodista e historiador Alfonso Corso, autor de “*Historia de La Matanza*”, “*Historia de San Justo*”, “*Historia de Ramos Mejía*”, “*Historia del periodismo en La Matanza*” y “*Don José Obrero*” (que obtuvo el primer premio como novela sindical histórica, en 1972).

02-Ago – **San Eusebio**.

04-Ago – **Día** del de la Conmemoración de la Obra realizada por Monseñor Enrique Angelelli.

04-Ago – **Aniversario**. El 4 de agosto de 1900 nació Arturo Humberto Illia, quien fuera Presidente de la Nación desde el 12 de octubre de 1963 hasta el 28 de junio de 1966 (libro relacionado: “*La caída de Illia*”, de Miguel Angel Taroncher, Ed. B de Bolsillo).

06-Ago – **Aniversario**. El 6 de agosto de 1945 y en el marco de la Segunda Guerra Mundial, los norteamericanos arrojaron la primera bomba atómica sobre una ciudad: Hiroshima (Japón) (libro relacionado: “*Némesis. La derrota de Japón*”, de Max Hastings, Ed. Crítica).

07-Ago – **San Cayetano**.

09-Ago – **Día** Internacional de las Poblaciones Indígenas del Mundo.

09-Ago – **Aniversario**. El 9 de agosto de 1947 se concretó el vuelo inaugural del avión a reacción Pulqui I, construido por el Instituto Aerotécnico de Córdoba (IAe.) —luego Fábrica Militar de Aviones— (libro relacionado: “*IAe 27 Pulqui I – IA 33 Pulqui II*”, de Fernando C. Benedetto, Ed. Núñez Padín).

09-Ago – **Santa** Teresa Benedicta de la Cruz.

10-Ago – **Aniversario**. El 10 de agosto de 1878 murió Alfredo Palacios, quien —a los 25 años de edad— fue electo diputado nacional por el barrio de La Boca, convirtiéndose en el primer diputado socialista de América.

10-Ago – **Día** Nacional del Periodista de Exteriores de Radio y Televisión, en memoria y homenaje al periodista argentino Gustavo Valenza.

10-Ago – **San Lorenzo**.

10-Ago – **Día** de la Fuerza Aérea Argentina.

10-Ago – **Aniversario** del nacimiento del escritor brasileño Jorge Amado (libro relacionado: “*Doña Flor y sus dos maridos*”, Ed. Losada).

11-Ago – **Santa Clara**.

11-Ago – **Aniversario**. El 11 de agosto de 1959 nació Gustavo Cerati, músico argentino y principal exponente del conjunto “*Soda Stereo*” (libro relacionado: “*Cerati. La biografía*”, de Juan Morris, Ed. Sudamericana).

12-Ago – **Aniversario**. El 12 de agosto de 1821 fue fundada la Universidad de Buenos Aires.

13-Ago – **Aniversario**. El 13 de agosto de 1961, el régimen comunista de la Alemania Oriental comenzó a construir el Muro de Berlín, que dividió en dos sectores (oriental y occidental) la mencionada ciudad.

14-Ago – **Aniversario**. El 14 de agosto de 1945 Japón se rindió sin condiciones, ante los Estados Unidos concluyendo de ese modo el enfrentamiento entre dichos países y la Segunda Guerra Mundial.

15-Ago – **Aniversario**. El 15 de agosto de 1904 fue fundada la Asociación Atlética Argentinos Juniors, cuyo escudo contiene la máxima latina “*Mens sana in corpore sana*”.

15-Ago – **Día** de Asunción de la Virgen María al Cielo.

16-Ago – **San Roque**.

17-Ago – **Feriado Nacional**, en conmemoración del paso a la inmortalidad del General José de San Martín, fallecido el 17 de agosto de 1850 (libro relacionado: “*Historia de San Martín y de la emancipación americana*”, de Bartolomé Mitre, Ed. El Ateneo).

18-Ago – **Santa Elena**.

20-Ago – **San Bernardo**.

20-Ago – **Aniversario**. El 20 de agosto de 1995 murió el historiador italiano Ugo Pratt, creador de los personajes Sargento Kirk y Corto Maltés (Corto Maltese).

20-Ago – **Aniversario**. El 20 de agosto de 1906 nació José María Rosa, que fuera abogado, profesor universitario, historiador —representante del revisionismo histórico—, escritor, periodista y diplomático (libro relacionado: “*La guerra del Paraguay y las montoneras argentinas*”, Ed. Punto de Encuentro).

21-Ago – **Día** del catequista.

22-Ago – **Aniversario**. El 22 de agosto de 1994, la Convención Nacional Constituyente, reunida en Santa Fe, aprobó el texto ordenado de la Constitución Nacional, que incluyó las reformas sancionadas por dicha Convención.

22-Ago – **Día** del Folclore Argentino –aniversario del nacimiento de Juan Bautista Ambrosetti, considerado el padre de la ciencia folclórica argentina— y Día Mundial del Folclore.

23-Ago – **Día** en el que la provincia de Jujuy es considerada Capital Honorífica de la Nación Argentina, en conmemoración de la Gesta del “*EXODO JUJEÑO*” (libro relacionado: “*El éxodo jujeño*”, de Hernán Brienza, Ed. Aguilar).

24-Ago – **Día** del Lector, instituido en la Ciudad de Buenos Aires “en conmemoración al natalicio del asiduo lector y genial escritor Jorge Luis Borges” (texto relacionado: “*El año de las letras argentinas*”, en la Revista INALTO de marzo 2014).

24-Ago – **Aniversario**. El 24 de agosto de 1833 nació Luis Piedra-buena, marino argentino que se destacó por sus acciones tendientes a consolidar la soberanía de su país en la Patagonia.

25-Ago – **Día** del Peluquero.

25-Ago – **Día** Internacional del Actor.

26-Ago – **Aniversario**. El 26 de agosto de 1914 nació el escritor argentino Julio Cortázar (texto relacionado: “*El año de las letras argentinas*”, en la Revista INALTO de marzo 2014 - libro relacionado: “*Bestiario*”, Ed. Alfaguara).

26-Ago – **Día** de la Solidaridad, declarado por Decreto nacional, en el que se recordó que “*la fecha corresponde al nacimiento de la Madre Teresa de Calcuta, modelo indiscutible de servicio y amor al prójimo*”.

26-Ago – **Aniversario**. El 26 de agosto de 1789 la asamblea constituyente francesa aprobó la “*Declaración de los derechos del hombre y del ciudadano*”.

27-Ago – **Aniversario**. El 27 de agosto de 1920 se concretó la primera transmisión de radio en la Argentina.

27-Ago – **Santa Mónica**.

27-Ago – **Aniversario**. El 27 de agosto de 1950 murió el escritor italiano Cesare Pavese (libro relacionado: “*La luna y las fogatas*”, Ed. AH).

28-Ago – **San Agustín** (libro relacionado: “*Confesiones*”, Ed. Colihue).

28-Ago – **Aniversario**. El 28 de agosto de 1905 nació el actor argentino Fidel Pintos.

29-Ago – **Día** del Abogado.

29-Ago – **San Juan Bautista**.

30-Ago – **Aniversario**. El 30 de agosto de 1996 fue promulgada la norma que declaró “*como parte integrante del patrimonio cultural de la Nación*” a la música típica denominada “*tango*”, comprendiendo a todas sus manifestaciones artísticas, tales como su música, letra, danza y representaciones plásticas alusivas”.

30-Ago – **Día** Internacional de los Desaparecidos, establecido por las Naciones Unidas (libro relacionado: “*Nunca más*”, Editorial Eudeba).

30-Ago – **Santa Rosa de Lima**.

31-Ago – **Día** de la Obstetricia y de la Embarazada, en coincidencia con el **Día** de **San Ramón Nonato**, retirado del vientre de la madre ya muerta.

GUÍA LEGAL[®]

Todos los textos publicados en esta sección titulada GUÍA LEGAL fueron incluidos sólo con fines de divulgación, la selección y/o redacción de los mismos –referidos a aspectos parciales de las cuestiones a las que están relacionadas– reflejan textos de normas legales y/o interpretaciones u opiniones no vinculantes del autor, no están dirigidas a personas determinadas, y NO CONSTITUYEN ASESORAMIENTO, siendo adecuado recordar que tales normas legales (leyes, decretos, resoluciones, etcétera) pueden ser o haber sido modificadas o dejadas sin efecto y que la eventual aplicación de ellas estaría sujeta a factores como las circunstancias de los distintos casos (que suelen no ser idénticos), a los criterios de los Jueces (que pueden ser distintos entre uno y otro ante una misma norma legal), etcétera. Por ello, ante cuestiones legales concretas, **siempre será conveniente recurrir con celeridad al asesoramiento y/o asistencia de los ABOGADOS.**

Por Nise Filippo

DISCAPACITADOS. El “*Régimen Jurídico Básico e Integral para Discapacitados*” de la Provincia de Buenos Aires establecido por la Ley 10.592 fue modificado por la Ley 14.658 de dicha Provincia –probablemente considerando las sumas que se perciben a través de la Cuenta Sueldo y otras operaciones–, incorporando que toda institución bancaria habilitada por el Banco Central de la República Argentina que funcione en el territorio de la Provincia de Buenos Aires y cualquier otro edificio de acceso público, sea su propiedad pública o privada existentes a la fecha de promulgación de la presente o que se construya en el futuro, en los que se preste el “*servicio de cajeros automáticos, deberán garantizar condiciones de accesibilidad y uso de los mismos a personas con movilidad reducida, como así también implementar teclados con sistema de manejo detectables a través del sistema de lectura Braille o análogo que haga sus veces y sistema de auriculares*”, a fin de hacerlos accesibles a las personas con discapacidades sensoriales visuales, en al menos una (1) de las sucursales, sedes o entidades por ciudad en que opere cada una de las mismas.

FÚTBOL. La Ley 5.290 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires – que modificó a la número 2.801 – dispuso que los estadios de clubes que participen en la Primera “A” y Primera “B” Nacional de la Asociación de Fútbol Argentino deben contar, al 30 de junio de 2017 con al menos el 50% (cincuenta por ciento) de la superficie de las graderías provista de asientos individuales; y al 30 de junio de 2019, con el 75 % (setenta y cinco por ciento) de la superficie de las graderías provista de asientos individuales, según los parámetros establecidos en el artículo 7.8.1.2.1 del Código de Edificación de la Ciudad de Buenos Aires, bajo la pena de clausura. Agregó que se entiende por graderías todas la tribunas y/o estructuras resistentes con alzadas y pedadas o no, con posibilidad de accesos de público espectador y que cuenten o no con asientos al momento de la aprobación de esta Ley. Asimismo, estableció que se admitirá la utilización de asientos individuales de hormigón, PVC u otro material de similar resistencia, cóncavos o de otro tipo, con o sin respaldo, a elección de cada club, y que los estadios de clubes construidos con posterioridad a la aprobación de esta ley, deberán contar con el setenta y cinco por ciento (75 %) de la superficie de las graderías provista de asientos individuales, según los parámetros establecidos en el artículo 7.8.1.2.1 del Código de Edificación de la Ciudad de Buenos Aires, bajo la pena de clausura.

IDENTIDAD DE GÉNERO. El Decreto 903/2015 –que reglamentó a la Ley 26.743 (ésta había regulado el derecho a la identidad de género de las personas)–, dispuso que se entiende por intervenciones quirúrgicas totales y parciales a las “*cirugías que ayuden a adecuar el cuerpo a la identidad de género autopercebida*”, agregando que las mismas comprenden: Mastoplastia de aumento, Mastectomía, gluteoplastia de aumento, Orquiectomía, Penectomía, Vaginoplastia, Clitoroplastia, Vulvoplastia,

Anexohisterectomía, Vaginectomía, Metoidioplastia, Escrotoplastia y Faloplastia con prótesis peneana, resultando la presente enumeración de carácter meramente enunciativo y no taxativo. Asimismo, el Decreto 903/2015 precisó que se entiende por tratamientos hormonales integrales a aquellos que tienen por finalidad cambiar los caracteres secundarios que responden al sexo gonadal, promoviendo que la imagen se adecue al género autopercebido, advirtiendo que todos los productos deben estar aprobados por la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT).

MATRIMONIO. El Código Civil y Comercial (aprobado por la Ley 26.994 y con vigencia desde el 1-8-2015, según la Ley 27.077) dispuso que los esposos se comprometen a desarrollar un proyecto de vida en común basado en la cooperación, la convivencia y el deber “*moral*” de fidelidad, agregando –entre otras normas– que deben prestarse asistencia mutua (artículo 431), que los cónyuges se deben alimentos entre sí durante la vida en común y la separación de hecho, que con posterioridad al divorcio, la prestación alimentaria sólo se debe en los supuestos previstos en dicho Código, o por convención de las partes, y que esta obligación se rige por las reglas relativas a los alimentos entre parientes en cuanto sean compatibles (artículo 432).

SALUD MENTAL. En el marco de la Ley 26.657 –Ley Nacional de Salud Mental– (artículo 3º), se reconoce a la salud mental como un proceso determinado por componentes históricos, socio-económicos, culturales, biológicos y psicológicos, cuya preservación y mejoramiento implica una dinámica de construcción social vinculada a la concreción de los derechos humanos y sociales de toda persona. Se debe partir de la presunción de capacidad de todas las personas. En ningún caso puede hacerse diagnóstico en el campo de la salud mental sobre la base exclusiva de: a) Status político, socio-económico, pertenencia a un grupo cultural, racial o religioso; b) Demandas familiares, laborales, falta de conformidad o adecuación con valores morales, sociales, culturales, políticos o creencias religiosas prevalentes en la comunidad donde vive la persona; c) Elección o identidad sexual; d) La mera existencia de antecedentes de tratamiento u hospitalización.

Continuará



ENCUÉNTRENOS EN
Facebook.com/InaltoLibros
y haga click en “Me gusta”

/// Viene de página 1. Para que el lector cuente con una visión más, estamos publicando un RANKING de los “LIBROS MÁS VENDIDOS” por INALTO S.A. en los ÚLTIMOS 12 MESES, en cada una de DIVERSAS CATEGORÍAS previstas al efecto, habiéndose programado la publicación de los primeros puestos de la clasificación (no más de 5) de cada CATEGORÍA en distintos números de esta Revista. La elección de las CATEGORÍAS y de los libros considerados para cada una de ellas se realizó según opiniones del Director de esta Revista, pero, como norma, cada libro fue incluido en una sola CATEGORÍA, y para la elaboración del “RANKING” de las CATEGORÍAS indicadas en este número fueron consideradas las VENTAS de los últimos 12 MESES, contados hasta el mes inmediato anterior a la fecha de cierre de esta Revista.

INALTO - Director responsable: Silvio Palermo - Revista Mensual de Cultura editada por Inalto S.A. - Domicilio legal: Lavalle 1290, Piso 1, Oficina 113, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Registro DNDA 5124173. ISSN: 2346-9153 - Año 2 número 24 Agosto de 2015. Buenos Aires. República Argentina - Impreso en Estilos Gráficos S.A., Morón 2761/63, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en Agosto de 2015. © Inalto S.A. Todos los derechos reservados. Lo expresado por los autores en esta revista pertenece a los mismos y puede reflejar o no la posición u opinión del Director o de Inalto S.A.